

Acta de Consejo N°1/2021
Sesión Ordinaria jueves 28 de enero de 2021

Asisten:

Directora de Instituto	Alejandra Mizala
Director de Investigación	Juan Pablo Valenzuela
Directora de Postgrado	Carmen Julia Coloma
Consejero	Paulo Barraza
Consejera	María Beatriz Fernández
Consejera	Macarena Silva
Representante de Funcionarios	Ginette Díaz
Representante de Asistentes de Investigación	María José Opazo

Se inicia la sesión a las 9:10 A.M

Se procede a tratar los puntos de la tabla.

1. Información general
2. Acta reunión ordinaria miércoles 30 de diciembre
3. Nombramiento Annelise Voisin
4. Profesores Adjuntos IE
5. Criterios evaluación tercer año
6. Diploma de Postítulo en Aprendizaje y Resolución de Problemas en Educación Escolar y Parvularia
7. Creación de los siguientes diplomas y su arancel 2021 (en caso que corresponda)
 - Diploma de Postítulo en Aprendizaje y Resolución de Problemas en Matemática en Educación Superior
 - Diploma de Postítulo en Lectura Escritura y Oralidad para la Educación Parvularia y Primeros años de la Educación Básica
 - Diploma de Postítulo en Mejoramiento Escolar
8. Varios

La directora informa que la subdirectora Carmen Sotomayor está con licencia, por lo que la subroga la directora de postgrado y postítulo Carmen Julia Coloma.

1. Información general

La directora informa lo siguiente:

- a) Se envió el Magíster en Investigación en Educación al Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos para que sea presentado en la Comisión Académica del Consejo Universitario en marzo o abril.
- b) La directora Alejandra Mizala y la coordinadora del Magíster en Investigación en Educación Macarena Silva se reunieron con la coordinadora del Magíster en Psicología Educacional Jenny Assaél. En dicha reunión se planteó la colaboración entre ambos programas. Una de las formas de colaboración acordada fue ofrecer los cursos de cada magíster como electivos del otro programa, así como otras iniciativas que se irán conversando.
- c) Consejo Universitario(CU)
 - El Senado Universitario informó al CU que va a elaborar una política de investigación de la Universidad. Esta propuesta fue muy bien recibida en el CU y se integraron dos miembros del Consejo al proceso de elaboración de esta política.
 - Se aprobó asimilar el tratamiento de los trabajadores a honorarios en varios aspectos a las condiciones de los trabajadores a contrata. Por ejemplo, el pago de febrero en que se produce el receso universitario.
 - Se aprobó un instructivo de buenas prácticas de equidad de género. Algunas acciones de corto y mediano plazo son: considerar los tiempos del postnatal para evaluar la permanencia en una jerarquía determinada; las comisiones de contratación deberán contar con al menos una persona del género que esté subrepresentado en la unidad; las unidades académicas deberán identificar brechas de género.
 - Se aprobó, además, que en aquellas facultades que tengan menos de un 40% de académicos/as de un género, se podrán realizar concursos para el género subrepresentado.
- d) El presidente de la Comisión de Autoevaluación del IE y el miembro de esta Comisión Paulo Barraza informan sobre la reunión de las comisiones de autoevaluación de la Universidad. El objetivo de esta reunión fue analizar las autoevaluaciones realizadas en las diferentes unidades de la Universidad. Se identificaron 11 dimensiones, existen 3 dimensiones que el IE no incluyó en su informe 2020 y podría considerar a partir de su próxima autoevaluación: equidad de género, equidad socioeconómica e inclusión y diversidad.

M. Beatriz Fernández señala que es importante visibilizar algunas acciones que el IE está realizando en las áreas de: a) equidad de género, b) socioeconómica y c) inclusión y diversidad, mediante los trabajos con escuelas, los temas de investigación y las propuestas de magíster.

Juan Pablo Valenzuela menciona que la idea es que cada unidad académica identifique su actual situación, logros, sus brechas y puntos críticos. A partir de allí se elabora un plan que le permita enfrentar los puntos críticos priorizados y avanzar en superar las brechas.

Se acuerda realizar un taller a principio de este año académico para identificar brechas y analizar las formas de enfrentarlas (ver acuerdos)

2. Acta reunión ordinaria miércoles 30 de diciembre

Queda pendiente el acta de la sesión ordinaria del miércoles 30 de diciembre

3. Nombramiento

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Annelise Voisin como profesora asistente del IE (ver acuerdos)

4. Profesores Adjuntos IE

Se acepta por unanimidad la propuesta del Comité de Búsqueda que Pablo Dartnell y Marcela Pardo sean profesores adjuntos del IE con un nombramiento de 7 horas en la contrata. Ambos son investigadores del CIAE por lo que el resto de su jornada continuará siendo financiada por el proyecto basal del CIAE (ver acuerdos).

La directora propone definir los otros dos cargos de profesores adjuntos por 7 horas más adelante, en función de las líneas que se requiera fortalecer.

Pablo Barraza, plantea la necesidad de incorporar a personas que trabajen otros temas y metodologías. Macarena Silva cree importante pensar para el futuro un plan estratégico del IE y a partir de ello dirimir qué perfiles necesitamos, abriendo opciones y fortaleciendo áreas o tareas, por ejemplo, el Magister en Indagación e Innovación.

M. Beatriz Fernández plantea la necesidad de tener un plan estratégico de financiamiento a largo plazo y de buscar financiamiento basal cuando se termine el actual, teniendo como mínimo un financiamiento para contratar a los profesores adjuntos.

La directora señala que estamos en el año 7° año del Proyecto Basal del CIAE y que este año 2021 tendremos una evaluación internacional de medio término. Inmediatamente luego de esto, debemos pensar en un proyecto de investigación de envergadura para presentar a la ANID. Cree que es fundamental para el IE tener un CIAE bien financiado.

M. José Opazo comparte su alegría por este reconocimiento a Marcela Pardo, a quien valora por su generosidad y conocimientos. Carmen Julia Coloma plantea que vendría muy bien que Marcela sea integrada al comité académico del Magister de Indagación e Innovación.

5. Criterios de Evaluación al tercer año de contratación

El director de investigación Juan Pablo Valenzuela presenta los criterios de Evaluación del tercer año, que implican tres componentes: docencia, investigación y vinculación con el medio y colaboración institucional. Informa también que los resultados de esta evaluación tienen como objetivo la retroalimentación a el/la académico/a. Además plantea que los criterios de esta evaluación están alineados con la calificación académica y con lo que se espera de los/as académicos/as para avanzar en su carrera académica (jerarquización).

La directora refuerza la idea de que es una evaluación formativa que le permitirá a el/la académico/a fortalecer aquellos aspectos que están más débiles. Además, se busca que esta evaluación se relacione con las mentorías acordadas en la reunión pasada de Consejo. Sin embargo, esta evaluación puede llevar a la desvinculación de el/la académico/a que no cumpla con los mínimos requeridos.

La directora Alejandra Mizala plantea que, de los tres componentes, la docencia y la investigación son los más importantes de esta evaluación.

La consejera M. Beatriz Fernández señala que no es claro cómo, a través de esta evaluación, se establece finalmente que una persona no cumple con los criterios mínimos y debe ser desvinculado. A partir de este comentario se sugiere establecer cómo los criterios se traducen en un juicio global que justifican la desvinculación de un académico.

Otras sugerencias que surgieron a los criterios:

La consejera Macarena Silva propone que los descriptores sean más específicos para que posibiliten explicar de mejor forma las categorías de *adecuado* e *inadecuado*.

La directora de postgrado Carmen Julia Coloma propone ampliar los criterios para incluir información en la ficha Excel usada para el proyecto basal para que sea funcional para las diferentes evaluaciones. Se compromete a escribir un correo a la directora sugiriendo esta modificación en la ficha.

Se acuerda incluir criterios que justifican desvincular a un/a académico/a (ver acuerdos).

6. Diploma de Postítulo en Aprendizaje y Resolución de Problemas en Educación Escolar y Parvularia

Se aprueba la creación del Diploma de Postítulo en Aprendizaje y Resolución de Problemas en Educación Escolar y Parvularia con la indicación que durante el año se debe contratar una educadora de párvulo para fortalecer ese nivel educacional (ver acuerdos).

7. Creación de los siguientes diplomas de postítulo y su arancel 2021 (en caso de que corresponda)

Se aprueba la creación del Diploma de Postítulo en Aprendizaje y Resolución de Problemas Educación Superior. El Diploma tendrá una duración de 217 horas. Se ofrecerá en modalidad presencial, pero adaptándose a las condiciones producto de la pandemia por COVID-19. Dadas sus características, este será un diploma cerrado que se ofrece en convenio con Instituciones.

Se aprueba la creación del Diploma de Postítulo en Lectura Escritura y Oralidad para la Educación Parvularia y Primeros años de la Educación Básica. El Diploma tendrá una duración de 216 horas y una duración de 10 meses. La modalidad será online tendrá un arancel para el año académico 2021 de \$1.100.000 pesos.

Se aprueba la creación del Diploma de Postítulo en Mejoramiento Escolar. El Diploma tendrá una duración de 222 horas y una duración de 9 meses. La modalidad será online tendrá un arancel para el año académico 2021 de \$1.300.000 pesos

8. Varios

La directora informa que el director del Departamento de Educación Daniel Johnson está explorando la posibilidad de realizar un magíster en Educación Parvularia en conjunto con el IE. Al respecto, se discute la posibilidad de generar alianza con el magíster de indagación e innovación que tendrá un área de educación parvularia. Se acuerda conversar acerca de esta posibilidad en el próximo consejo.

Acuerdos:

1. En el contexto del proceso de autoevaluación del IE, se acuerda realizar un taller a principio de este año académico para identificar la actual situación, brechas y analizar las formas de enfrentar los principales desafíos en las dimensiones que no fueron consideradas en el Informe 2020.
2. Por la unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el nombramiento académico de Annelise Voisin por 44 horas en la carrera académica ordinaria, como Profesora Asistente quien se adjudicó el concurso académico IE2001 Profesión Docente, y está adscrita a la Unidad de Investigación.
3. Por la unanimidad de los miembros se aprueba la contratación de Pablo Dartnell como profesor en la categoría académica adjunta, en la contrata por siete horas, y adscrito a la Unidad de Investigación.
4. Se acuerda incluir criterios que justifican desvincular a un/a académico/a en la evaluación del tercer año.

5. Por la unanimidad de los miembros se aprueba la creación del Diploma de Postítulo en Aprendizaje y Resolución de Problemas en Educación Escolar y Parvularia con la indicación que durante el año académico 2021 se debe incorporar una educadora de párvulo para fortalecer ese nivel educacional. Este Diploma tendrá una duración de 217 horas y 11 meses.
6. Por la unanimidad de los miembros se aprueba la creación del Diploma de Postítulo en Aprendizaje y Resolución de Problemas Educación Superior. El Diploma tendrá una duración de 217 horas y 11 meses.
7. Se aprueba la creación del Diploma de Postítulo en Lectura Escritura y Oralidad para la Educación Parvularia y Primeros años de la Educación Básica. El Diploma tendrá una duración de 216 horas y se extenderá por 10 meses. El programa tendrá un arancel para el año académico 2021 de \$1.100.000 pesos.
8. Se aprueba la creación del Diploma de Postítulo en Mejoramiento Escolar. El Diploma tendrá una duración de 222 horas y una duración de 9 meses. El programa tendrá un arancel para el año académico 2021 de \$1.300.000 pesos.
9. Por la unanimidad de los miembros se aprueba el informe del Comité de Búsqueda que propone la incorporación de Marcela Pardo como profesora en la categoría académica adjunta, en la contrata, con una jornada de siete horas y adscrita a la Unidad de Investigación.

Se levanta la sesión a las 12:10 hrs.



Carmen Julia Coloma T.
Directora de Postgrado Instituto Estudios Avanzados en Educación
Ministra de Fe (s)